LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que la Empresa de Energía de Casanare – ENERCA S.A. E.S.P., no cuenta dentro de su planta de trabajadores con personal suficiente para la PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTRACTUAL A LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE.

La presente se expide, a los 4 días del mes de Marzo de 2024.

AURA MARIA PEÑA ORTIZ
DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA
ENERCA S.A. E.S.P.